

# CEREMONIAL ACADÉMICO, RELIGIOSO Y MILITAR

Grado Oficial en Organización de Eventos,  
Protocolo y Relaciones Institucionales  
2019-2020

[www.protocoloimep.com](http://www.protocoloimep.com)

## 1\_DATOS DESCRIPTIVOS DE LA ASIGNATURA

### NOMBRE DE LA ASIGNATURA

NOMBRE DE LA ASIGNATURA
Ceremonial Académico, Religioso y Militar

CRÉDITOS	TIPO	CURSO	SEMESTRE
6 ECTS	Básica	Tercero	Segundo

Titulación	Grado Oficial en Organización de Eventos, Protocolo y Relaciones Institucionales
Centro	IMEP en C/ Arzobispo Loaces, 3
Idioma	Castellano

PROFESORA	
Nombre	e-mail
Begoña Bueno Fernández	begona.bueno@protocoloimep.com

HORARIO		
Clase	Fecha "Meet the pros"	Fecha Exámenes
2º semestre	Se contará con profesional del mundo militar así como con un sacerdote católico, para profundizar en los respectivos temas, cuyas fechas de participación se determinarán durante el curso.	<p>PRESENCIAL:</p> <p><u>Convocatoria ordinaria:</u> 5 de junio de 2020 de 16 a 18 h.</p> <p><u>Convocatoria extraordinaria:</u> 7 de septiembre de 2020 de 16 a 18 h.</p> <p>A DISTANCIA:</p> <p><u>Convocatoria ordinaria:</u> 8 de junio de 2020 de 12 a 14 h.</p> <p><u>Convocatoria extraordinaria:</u> 3 septiembre de 2020 de 16 a 18 h.</p>

## 2\_ CONTEXTUALIZACIÓN

La asignatura *Ceremonial Académico, Religioso y Militar* es una materia obligatoria dentro del Grado en Organización de Eventos, Protocolo y Relaciones Institucionales de 6 créditos ECTS. Esta materia juega un papel fundamental en la formación del futuro profesional de Organización de Eventos, Protocolo y Relaciones Institucionales puesto que proporciona un acercamiento necesario a tres realidades distintas que forman parte inequívoca de la sociedad española, como son: El mundo académico, el religioso y el militar.

El profesional en Organización de Eventos, Protocolo y Relaciones Institucionales debe de estar preparado para identificar su idiosincrasia, simbologías y ceremonias, entre otros signos identitarios y, por tanto, poder aportar valor incuestionable al diseño y preparación de cualquiera de estos tres tipos distintos de actos gracias, por ejemplo, al conocimiento del ceremonial académico con sus respectivas vestimentas y simbologías, del mismo modo sucede con las liturgias religiosas y militares.

Por lo que respecta a las universidades españolas, a lo largo de cada año académico, celebran dos tipos de actos: los organizados por su gabinete de protocolo u otra entidad encargada de llevar a cabo la organización de los actos institucionales, entre ellos, los denominados eventos solemnes y los eventos celebrados por el resto de estructuras (centros o facultades, institutos universitarios, departamentos, entre otros). Para la celebración de los primeros, se cuenta con el protocolo y ceremonial universitario, que parte del valor estratégico del protocolo como resultado de la evolución de las Relaciones Públicas.

Por su parte, el artículo 16 de la Constitución Española regula la libertad ideológica y religiosa, estableciendo “la libertad ideológica, religiosa y de culto de los individuos y las comunidades sin más limitación, en sus manifestaciones, que la necesaria para el mantenimiento del orden público protegido por la ley”, del mismo modo, indica que ninguna confesión tendrá carácter estatal. En cambio, sí que establece que “los poderes públicos tendrán en cuenta las creencias religiosas de la sociedad española y mantendrán las consiguientes relaciones de cooperación con la Iglesia Católica y demás Confesiones”. Por lo tanto, se tiene presente que la religión ha formado parte de nuestra historia, que posee una gran carga litúrgica, simbólica y ceremonial, formando parte de muchos actos oficiales que todo profesional del mundo del Protocolo debe conocer para desempeñar su trabajo con eficacia y eficiencia.

Con respecto al ámbito militar, como sucede con el ámbito académico y religioso, está conformado por una alta carga simbólica, litúrgica y ceremonial, así como de actos oficiales que deben formar parte destacada del bagaje de conocimientos de todo profesional de nuestro mundo profesional.

En definitiva, la asignatura *Ceremonial Académico, religioso y militar*, contribuye a reforzar las competencias del grado en Organización de Eventos, Protocolo y Relaciones Instituciones como herramienta estratégica comunicativa y relacional.

### 2.1\_Recomendaciones para la asignatura

Es importante observar la realidad social de esta materia, para comprender el componente práctico de la misma, por tanto, se recomienda prestar atención a las noticias de actualidad sobre todo lo relacionado con el ámbito ceremonial académico, religioso y militar. Para llevar a cabo lo anterior, se aconseja, por consiguiente, entre otros, leer y analizar noticias difundidas

en los medios de comunicación social.

Del mismo modo, para finalizar con éxito la asignatura, se aconseja que el alumnado lea semanalmente los contenidos explicados en clase y que podrá encontrar en el aula virtual para poder estudiar de forma constante la materia.

### 3\_ COMPETENCIAS

#### COMPETENCIAS GENERALES:

1. Capacidad para poner en práctica conocimientos.
2. Toma de decisiones.
3. Habilidad para trabajar en un equipo interdisciplinar.
4. Destrezas en relaciones interpersonales.
5. Elaborar textos académicos.
6. Establecer y aplicar criterios.
7. Mejorar la expresión oral y escrita.
8. Transmitir conocimientos.
9. Establecer y aplicar estrategias comunicativas.
10. Investigar y manejar documentación.
11. Aplicar soluciones creativas.
12. Trabajar el interés por el estudio y el aprendizaje continuo.
13. Capacidad de comunicación.
14. Capacidad de análisis y de síntesis.
15. Desarrollo de la capacidad de organización y planificación.

#### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

1. Capacidad para entender e interpretar el entorno profesional del protocolo y adaptarse al cambio.
2. Disposición para aplicar ceremoniales sectoriales y la utilización de símbolos oficiales y específicos adecuados.
3. Capacidad para diseñar y concebir la presentación estética y técnica de la puesta en escena de un acto en que sea aplicable el protocolo.
4. Aplicación práctica de conocimientos de la materia.
5. Estudio de casos que complementan, con una visión integral, la gestión de eventos a través del protocolo aplicado a diferentes sectores, como instrumento relacional con los grupos de interés de las organizaciones.
6. Destreza para desarrollar estrategias que favorezcan una correcta toma de decisiones.
7. Aptitud para un correcto empleo de la terminología de protocolo.
8. Adquisición de una conciencia crítica en el análisis de los acontecimientos ceremoniales y de la realidad social actual.

## 4\_ CONTENIDOS

### 4.1\_ TEORIA: MODALIDAD PRESENCIAL Y A DISTANCIA

#### BLOQUE I. CEREMONIAL ACADÉMICO

##### TEMA 1: El valor estratégico del protocolo como resultado de la evolución de las RRPP

- Las Relaciones Públicas en la construcción de la identidad institucional.
- Origen y evolución del protocolo: Estructura conceptual y fuentes actuales para la actualización de su alcance ante los retos de la gestión universitaria.

##### TEMA 2: Potencial estratégico del ceremonial y de los actos.

- El valor estratégico del ceremonial.
- Los actos o eventos: Tipología en función de su relevancia estratégica.

##### TEMA 3: Análisis histórico del protocolo y ceremonial universitario.

- La Universidad: El protocolo y ceremonial en su historia institucional.
- Orígenes del protocolo y ceremonial universitario. Aspectos protocolarios de las ceremonias universitarias.
- Los fundamentos del protocolo universitario.
- El ceremonial universitario.
- El protocolo y ceremonial universitario. Orígenes.

##### TEMA 4: La función de los gabinetes de protocolo universitario.

- La contribución del desarrollo asociativo al avance de la investigación en protocolo.
- La creación de la Asociación para el Estudio y la Investigación del Protocolo Universitario (AEIPU).
- Normativas sobre protocolo de las universidades españolas.
- El desarrollo profesional a partir del avance de la investigación.

##### TEMA 5: Códigos reguladores del protocolo.

- Contextualización.
- Análisis de cómo afecta el Real Decreto 2099/1983, de 4 de agosto, por el que se aprueba el Ordenamiento General de Precedencias en el Estado, al protocolo universitario.
- La costumbre (fuerza de ley). La autonomía universitaria.
- Normativa histórica. Evolución.
- Las precedencias. Peculiaridades del protocolo universitario. Las precedencias en los actos académicos.
- Ordenación de los rectores asistentes a los actos académicos.

##### TEMA 6: Las ceremonias universitarias. Tipología y clasificación. Simbología.

- Simbología: El traje académico. Composición.
- Catálogo de orientaciones sobre el traje académico y sus colores.

**TEMA 7: Visión práctica: Mapa de Universidades de España y su interés por el protocolo y ceremonial universitario.**

**TEMA 8: Factores Limitantes de la función estratégica de la comunicación institucional universitaria: Protocolo y Organización de Eventos.**

## **BLOQUE II. CEREMONIAL RELIGIOSO**

**TEMA 1: Contextualización. La Influencia de la Iglesia Católica en el origen del protocolo y ceremonial universitario.**

**TEMA 2: Estructura de la Iglesia Católica. Jerarquía y tratamientos eclesiásticos.**

**TEMA 3: Simbología Eclesiástica:**

- Partes de la Santa Misa
- Simbología eclesiástica
- Vestiduras

**TEMA 4: Análisis de las ceremonias, actos eclesiásticos y sus liturgias.**

**TEMA 5: El Vaticano: Sede de la Iglesia Católica.**

**TEMA 6: Otras Religiones.**

## **BLOQUE III: CEREMONIAL MILITAR**

**TEMA 1: Organización de la Defensa**

**TEMA 2: El Protocolo y el Ceremonial en la Defensa**

- Marco legal que incide en el Protocolo y Ceremonial de las Fuerzas Armadas.
- La Guardia Civil (GC).

**TEMA 3: El ceremonial de Estado. El ceremonial en las Fuerzas Armadas**

- Principales actos solemnes de las Fuerzas Armadas.
- Juramento a la Bandera. Entregas de Bandera a unidades o barcos.
- Entregas de Mando.
- Imposición de condecoraciones. Entrega de reales despachos.
- Honras fúnebres militares.
- La precedencia en las Fuerzas Armadas y la presidencia de los actos castrenses.

**TEMA 4: Los tratamientos. Uniformidad y condecoraciones**

**TEMA 5: Los símbolos de la Nación: Banderas, himnos y escudos**

**TEMA 6: Tipos de actos de la Defensa**

- La Pascua Militar.
- El Día de las Fuerzas Armadas
- Uniformidad.
- Acto de homenaje a los que dieron su vida por España.
- Tomas de posesión y juramentos de cargo. Entregas de reales despachos y diplomas.

## 4.2\_PRÁCTICA: MODALIDAD PRESENCIAL

El alumnado deberá realizar, a lo largo del curso, una serie de prácticas para superar la materia. Del mismo modo, se realizará un dossier final de prácticas.

### PRÁCTICAS OBLIGATORIAS:

Por lo que respecta al bloque I sobre el ceremonial académico, las prácticas consistirán en temas relacionados con:

- Todo lo que conlleva la labor de gestionar el protocolo y ceremonial universitario en las distintas universidades españolas.
- Aprender a identificar las distintas presidencias y liturgias en los actos solemnes universitarios, según hablemos de universidades públicas, privadas o de la iglesia católica. Se analizarán eventos solemnes universitarios: precedencias, jerarquías, símbolos y ceremoniales.

En cuanto al Bloque II sobre el ceremonial religioso, trabajaremos en temas relacionados con:

- La estructura y símbolos de las diferentes ceremonias católicas: Bautizos, comuniones, confirmaciones, bodas, funerales.

Finalmente, en el Bloque III:

- Estudio de actos oficiales militares/ condecoraciones y sus casuísticas.

## 5\_ METODOLOGÍA

### 5.1\_PRESENCIAL

#### CLASES TEÓRICAS

La profesora impartirá 15 sesiones presenciales de 4 horas con exposiciones orales apoyadas por una amplia colección de transparencias configuradas en software Microsoft PowerPoint así como documentos en formato Word (pdf) contrastando la información teórica con su aplicación práctica en la realidad social del momento.

Se aconseja plantear dudas y petición de información complementaria cuando se requiera, bien de forma presencial o a distancia, a través del correo electrónico institucional de la profesora, así como mediante la utilización de la plataforma virtual. El contacto entre la docente y el alumnado será rápido y fluido.

#### PUNTUACIÓN Y FINALIDAD DE LAS PRÁCTICAS DE LA ASIGNATURA:

Las prácticas tienen la finalidad de trabajar, ahondar e investigar los conocimientos teóricos de

la materia y con ellas se pretenden alcanzar todas las competencias establecidas en la presente guía docente.

Los trabajos serán subidos a la plataforma IMEP respetando los plazos establecidos al efecto. Para poder realizar el examen final de la asignatura deberán ser entregadas un mínimo del 80% de las prácticas.

### **DOSSIER DE PRÁCTICAS DE LA ASIGNATURA CEREMONIAL ACADÉMICO, RELIGIOSO Y MILITAR:**

Con la finalidad de intentar optimizar al máximo los recursos para el alumnado, se ha considerado oportuno sustituir el clásico Trabajo Fin de Asignatura (TFA) por la realización de un Dossier de Prácticas, teniendo en cuenta las siguientes premisas:

- 1- Las prácticas de la asignatura Ceremonial Académico, Religioso y Militar se realizarán en su mayoría en el aula. Cada sesión de Ceremonial Académico, Religioso y Militar tendrá una parte teórica, en la que se desarrollarán los distintos aspectos de la materia y una parte práctica, en la que el alumno, de forma individual, deberá resolver la práctica planteada por la docente.

La práctica a trabajar en la sesión, normalmente, se conocerá en el transcurso de la clase en la que deba resolverse. Este aspecto no afecta a los materiales de la asignatura, que se facilitarán con la máxima antelación posible.

- 2- Se recomienda al alumno que finalice y entregue la práctica antes de finalizar la clase. Los alumnos deberán subirla al aula virtual, en la tarea abierta por la profesora con dicha finalidad.

De todos modos, si se desea perfeccionar el formato, ampliar los contenidos, etc. Se tendrá de tiempo hasta las 23:55 horas de ese mismo día, es decir, del día en el que se imparte Ceremonial Académico, Religioso y Militar (miércoles).

- 3- Mediante la realización de estas prácticas, la docente podrá comprobar si se ha asimilado correctamente la materia, además, se pretenden conseguir todos los objetivos propuestos en la guía docente de la asignatura así como otros que iremos desarrollando en clase.
- 4- La práctica entregada será expuesta por uno o varios alumnos la siguiente semana, durante la primera parte de la clase de Ceremonial Académico, Religioso y Militar, normalmente, en una breve exposición. Todos los alumnos deberán salir a exponer alguna práctica a lo largo del curso.

Posteriormente a la exposición de la tarea, se abrirá un turno de comentarios por

parte del resto de alumnos en el que puedan aportar nuevas ideas a lo explicado, siempre de forma constructiva y respetuosa con el compañero.

- 5- Todo lo que transcurre en el desarrollo de la materia es susceptible de ser preguntado en el examen final, por lo tanto, es conveniente estar atentos a todo lo que suceda, incluidas las aportaciones de los compañeros en sus respectivas exposiciones de prácticas de clase, claro está.
- 6- Todas las prácticas realizadas a lo largo de la asignatura Ceremonial Académico, religioso y militar, deberán ser integradas en un dossier que se entregará a la profesora la semana del 25 al 31 de mayo de 2020, utilizando el aula virtual.
- 7- PUNTUACIÓN de las prácticas:

- a. La asignatura Ceremonial Académico, Religioso y Militar consta de 15 sesiones. Está previsto resolver prácticas la mayor parte de ellas.

Se tiene previsto realizar de 10 a 15 prácticas a lo largo del cuatrimestre. El número se decidirá según nos marque el transcurso de la asignatura.

La puntuación máxima del total de estas prácticas será de 3 puntos.

- b. No se tendrá en cuenta ninguna práctica que no se entregue en los plazos establecidos. Es decir, al final de cada clase de los miércoles o a las 23:55 horas de ese mismo día y sólo por medio del aula virtual.

- c. El diseño del dossier final de las prácticas, tendrá formato libre. No obstante, teniendo en cuenta que se trata de un trabajo académico, deberá contener, como mínimo, las siguientes partes:

- PORTADA
- ÍNDICE
- INTRODUCCIÓN
- DESARROLLO DE LAS PRÁCTICAS
- CONCLUSION
- BIBLIOGRAFÍA

El diseño del dossier final y su estructura estará valorado en 1 punto de la nota final.

## 5.2\_ A DISTANCIA

La profesora realizará una serie de píldoras formativas con el contenido teórico de la asignatura, junto con 5 *blackboards* o sesiones en directo que también quedarán grabadas en

las que explicarán contenidos y resolverán dudas. Además, el alumnado contará con una amplia colección de transparencias sencillas e intuitivas, que facilitarán la comprensión de las alumnas y alumnos a distancia, configuradas en Software Microsoft PowerPoint. Las píldoras formativas permitirán que, el alumnado en modalidad a distancia, pueda escuchar la clase correspondiente a la unidad didáctica en cuestión.

Por lo que se refiere a las fechas de las *blackboards* serán las siguientes:

- 17 de febrero de 2020, de 18 a 19 horas.
- 16 de marzo de 2020, de 18 a 19 horas.
- 27 de abril de 2020, de 18 a 19 horas.
- Las dos últimas *blackboards* serán anunciadas con la suficiente antelación.

Las unidades didácticas se facilitarán con tiempo suficiente para que el alumnado pueda preparar las clases de forma óptima y eficiente.

Los alumnos podrán consultar sus dudas sobre la materia a la profesora en cualquier momento mediante el email institucional o la plataforma virtual de IMEP y serán contestadas en un máximo de 48 horas.

#### **PRÁCTICAS DE LA ASIGNATURA MODALIDAD A DISTANCIA:**

El alumnado deberá realizar, a lo largo del curso, una serie de prácticas para superar la materia. Del mismo modo, se realizará un dossier final de prácticas.

#### **PRÁCTICAS OBLIGATORIAS**

Por lo que respecta al bloque I sobre el ceremonial académico, las prácticas consistirán en temas relacionados con:

- Todo lo que conlleva la labor de gestionar el protocolo y ceremonial universitario en las distintas universidades españolas.
- Aprender a identificar las distintas presidencias y liturgias en los actos solemnes universitarios, según hablemos de universidades públicas, privadas o de la iglesia católica. Se analizarán eventos solemnes universitarios: precedencias, jerarquías, símbolos y ceremoniales.

En cuanto al Bloque II sobre el ceremonial religioso, trabajaremos en temas relacionados con:

- La estructura y símbolos de las diferentes ceremonias católicas: Bautizos, comuniones, confirmaciones, bodas, funerales.

Finalmente, en el Bloque III:

- Estudio de actos oficiales militares/ condecoraciones y sus casuísticas.

### **PUNTUACIÓN Y FINALIDAD DE LAS PRÁCTICAS DE LA ASIGNATURA:**

Las prácticas tienen la finalidad de trabajar, ahondar e investigar los conocimientos teóricos de la materia y con ellas se pretenden alcanzar todas las competencias establecidas en la presente guía docente.

Los trabajos serán subidos a la plataforma IMEP respetando los plazos establecidos al efecto. Para poder realizar el examen final de la asignatura deberán ser entregadas un mínimo del 80% de las prácticas.

### **DOSSIER DE PRÁCTICAS DE LA ASIGNATURA CEREMONIAL ACADÉMICO, RELIGIOSO Y MILITAR, MODALIDAD A DISTANCIA:**

Con la finalidad de intentar optimizar al máximo los recursos para el alumnado, se ha considerado oportuno sustituir el clásico Trabajo Fin de Asignatura (TFA) por la realización de un Dossier de Prácticas.

Se pretende en todo momento que los alumnos del grupo a distancia tengan la misma calidad en la formación que el grupo presencial, teniendo en cuenta las peculiaridades de esta modalidad de enseñanza. Por lo tanto, se adaptan las actividades para ello, respetando la calidad de todo cuanto acontece:

- 1- Para vuestro conocimiento, las prácticas en el grupo presencial de la asignatura Ceremonial Académico, Religioso y Militar se realizarán en su mayoría en el aula, cada miércoles, que es cuando se imparte. Cada sesión de Ceremonial Académico, Religioso y Militar tendrá una parte teórica, en la que se desarrollarán los distintos aspectos de la asignatura y una parte práctica, en la que el alumno, de forma individual, deberá resolver la práctica planteada por la docente y ser entregada ese mismo día.
- 2- La práctica a trabajar en la sesión, normalmente, se conocerá ese mismo miércoles, tanto para el grupo a distancia como para el grupo presencial.
- 3- Para los alumnos del grupo a distancia, la práctica podrá ser subida, a la tarea creada al efecto en el aula virtual, el viernes de esa semana hasta las 23:55 horas. Es decir, se conoce el enunciado de la práctica el miércoles por la tarde y se tiene de tiempo para entregarla hasta ese viernes. Tengamos en cuenta que no son ejercicios extensos.

Mediante la realización de estas prácticas, la docente podrá comprobar si se ha asimilado correctamente la materia, además, se pretenden conseguir todos los objetivos propuestos en la guía docente de la materia así como otros que iremos desarrollando en el transcurso de la asignatura.

- 4- Todas las prácticas realizadas a lo largo de la asignatura Ceremonial Académico, religioso y militar, deberán ser integradas en un dossier que se entregará a la profesora la semana del 25 al 31 de mayo de 2020, utilizando el aula virtual.
- 5- PUNTUACIÓN de las prácticas:
- La asignatura Ceremonial Académico, Religioso y Militar consta de 15 sesiones. Está previsto resolver prácticas la mayor parte de ellas.  
Se tiene previsto realizar de 10 a 15 prácticas a lo largo del cuatrimestre. El número se decidirá según nos marque el transcurso de la asignatura.  
La puntuación máxima del total de estas prácticas será de 3 puntos.
  - No se tendrá en cuenta ninguna práctica que no se entregue en los plazos establecidos y sólo por medio del aula virtual.
  - El diseño del dossier final de las prácticas, tendrá formato libre. No obstante, teniendo en cuenta que se trata de un trabajo académico, deberá contener, como mínimo, las siguientes partes:
    - PORTADA
    - ÍNDICE
    - INTRODUCCIÓN
    - DESARROLLO DE LAS PRÁCTICAS
    - CONCLUSION
    - BIBLIOGRAFÍA

El diseño del dossier final y su estructura estará valorado en 1 punto de la nota final.

#### REGLAMENTO DE REGIMEN INTERIOR (RRI)

- El estipulado por el Instituto Mediterráneo de Estudios de Protocolo.

#### 5.3\_ ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Los principios en atención a la diversidad a tener en cuenta en el aula son, en líneas generales:

- Favorecer la autonomía y el desarrollo personal dentro del marco de las propias posibilidades.
- Cooperación y ayuda entre el alumnado y el profesor con la finalidad de estimular situaciones propicias para la puesta en común de dudas, soluciones o resultados.
- Propiciar la puesta en común de experiencias y vivencias.
- Predisponer la interacción comunicativa entre los alumnos a través del trabajo en grupos reducidos.

## 6\_ RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- 1- Conocer y aplicar la legislación estatal desarrollada en los diferentes temas.
- 2- Afianzar las bases de la normativa en materia de protocolo aprobada en España.
- 3- Conocer las particularidades de los símbolos, liturgias y ceremoniales académicos, religiosos y militares españoles.
- 4- Tener capacidad crítica ante los distintos acontecimientos.
- 5- Aprender las jerarquías y prelación de los ámbitos de estudio y el porqué de las diferentes situaciones.
- 6- Distinguir las diferentes condecoraciones militares de España.
- 7- Comprender la importancia del estudio del protocolo universitario.
- 8- Aprender a presentar y defender trabajos siguiendo patrones académicos.
- 9- Decidir, de manera integral y crítica, entre diferentes opciones.
- 10- Adquirir e implementar estrategias de colaboración y habilidades que favorezcan el trabajo cooperativo reconociendo las aportaciones de otros ámbitos del saber cómo factor enriquecedor del ejercicio profesional.
- 11- Adquirir y poner en práctica habilidades sociales y comunicativas que favorezcan la interacción.
- 12- Establecer la jerarquía personal, temporal y espacial a partir de la estructura y secuencia definidas.
- 13- Adquirir bagaje cultural de la disciplina de estudio.
- 14- Conocer aspectos específicos del ceremonial académico, religioso y militar de la mano de profesionales.

## 7\_ SISTEMA DE EVALUACIÓN

Resumen de las especificidades establecidas en el desarrollo de esta Guía Docente:

### 7.1 PRESENCIAL

La evaluación final de la asignatura se llevará a cabo con las pruebas y porcentajes que se especifican, siendo las mismas en cualquier convocatoria:

A. EXAMEN DE CONOCIMIENTOS TEÓRICOS	50%
B. PRACTICAS OBLIGATORIAS EN EL AULA	30%
C. DISEÑO Y ESTRUCTURA DOSSIER PRÁCTICAS	10%
D. ASISTENCIA A CLASE	10%

Para superar la asignatura se deberá obtener una puntuación mínima de 5 en el examen final. En caso de que el alumno no logre superar la asignatura, las notas de las Prácticas quedarán guardadas para las sucesivas convocatorias.

Habrá que tener especial cautela en la ortografía empleada, tanto en los trabajos como en el examen final. En caso de cometer errores ortográficos o léxicos graves, la nota final se verá reducida.

Se deberá cuidar la presentación de trabajos y la claridad expositiva de los mismos.

La asistencia a clase es obligatoria. Se controlará la misma mediante parte de firmas.

Se tendrá en cuenta la participación e implicación del alumnado en el desarrollo de la asignatura.

Será especialmente valorable la buena actitud del alumnado en el transcurso de la asignatura.

## 7.2 A DISTANCIA

La evaluación final de la asignatura se llevará a cabo con las pruebas y porcentajes que se especifican, siendo las mismas en cualquier convocatoria:

A. EXAMEN DE CONOCIMIENTOS TEÓRICOS	50%
B. PRÁCTICAS OBLIGATORIAS	30%
C. DISEÑO Y ESTRUCTURA DOSSIER PRÁCTICAS	10%
D. PARTICIPACIÓN EN FOROS, DEBATES	10%

Para superar la asignatura se deberá obtener una puntuación mínima de 5 en el examen final. En caso de que el alumno no logre superar la asignatura, las notas de las Prácticas quedarán guardadas para las sucesivas convocatorias.

Habrà que tener especial cautela en la ortografía empleada, tanto en los trabajos como en el examen final. En caso de cometer errores ortográficos o léxicos graves la nota final se verá reducida.

Se deberá cuidar la presentación de trabajos y la claridad expositiva de los mismos.

Se tendrá en cuenta la participación e implicación del alumnado en el desarrollo de la asignatura (participación en foros, debates, etc.) gracias a los diferentes medios tecnológicos que ofrece la formación a distancia.

## 8. PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE (ADAPTANDO LOS CONCEPTOS A LA FORMACIÓN A DISTANCIA):

TIPOS DE ACTIVIDADES	HORAS
ASISTENCIA A CLASES TEÓRICO PRÁCTICAS	48
ASISTENCIA A SEMINARIOS, CHARLAS O CONFERENCIAS RELACIONADAS CON LA ASIGNATURA	12
PREPARACIÓN CLASES TEÓRICAS	24
ASISTENCIA A TUTORÍAS	3
PREPARACIÓN PRÁCTICAS Y TRABAJOS. Otras actividades autónomas del	40

estudiante	
PREPARACIÓN DE EXAMEN FINAL	20
REALIZACIÓN DEL EXAMEN	3
TOTAL VOLUMEN TRABAJO ALUMNO	150

### 8.1- PRESENCIAL

#### BLOQUE I: CEREMONIAL ACADÉMICO

El valor estratégico del protocolo como resultado de la evolución de las RRPP/Potencial estratégico del ceremonial y de los actos.			Semana 1
Resultado de Aprendizaje	Actividad Práctica/ Metodología	Sistema de Evaluación	Porcentaje
4,7,9, 11, 13	Presentaciones. Introducción. Elaboración mapa conceptual asignatura	Observación Directa	8,3%

Análisis histórico del protocolo y ceremonial universitario/ La función de los gabinetes de protocolo universitario.			Semana 2
Resultado de Aprendizaje	Actividad Práctica/ Metodología	Sistema de Evaluación	Porcentaje
9, 14	Clase teórica/ Práctica	Observación Directa	8,3%

Códigos reguladores del protocolo/ Las ceremonias universitarias. Tipología y clasificación. Simbología.			Semana 3
Resultado de Aprendizaje	Actividad Práctica/ Metodología	Sistema de Evaluación	Porcentaje
1, 2, 3,4, 7, 9, 12	Clase teórica	Observación Directa	8,3%

<b>Visión práctica: Mapa de Universidades de España y su interés por el protocolo y ceremonial universitario / Factores Limitantes de la función estratégica de la comunicación institucional universitaria: Protocolo y Organización de Eventos.</b>			<b>Semana 4</b>
<b>Resultado de Aprendizaje</b>	<b>Actividad Práctica/ Metodología</b>	<b>Sistema de Evaluación</b>	<b>Porcentaje</b>
1,2,3,4,5,7,8,12	Clase teórica-práctica	Observación Directa	8,3%

**BLOQUE II: CEREMONIAL RELIGIOSO**

<b>Contextualización. La Influencia de la Iglesia Católica en el origen del protocolo y ceremonial universitario / Estructura de la Iglesia Católica. Jerarquía y tratamientos eclesiásticos / Simbología Eclesiástica</b>			<b>Semana 5</b>
<b>Resultado de Aprendizaje</b>	<b>Actividad Práctica/ Metodología</b>	<b>Sistema de Evaluación</b>	<b>Porcentaje</b>
10-11-12	Clase teórica-práctica	Participación Directa	8,3%

<b>Análisis de las ceremonias, actos eclesiásticos y sus liturgias / El Vaticano: Sede de la Iglesia Católica / Otras Religiones</b>			<b>Semana 6</b>
<b>Resultado de Aprendizaje</b>	<b>Actividad Práctica/ Metodología</b>	<b>Sistema de Evaluación</b>	<b>Porcentaje</b>
6	Clase Teórica	Observación Directa	8,3%

<b>CLASE MAGISTRAL DE UN SACERDOTE CATÓLICO</b>			<b>Semana 7</b>
<b>Resultado de Aprendizaje</b>	<b>Actividad Práctica/ Metodología</b>	<b>Sistema de Evaluación</b>	<b>Porcentaje</b>
14	Clase Teórica	Observación Directa	8,3%

**BLOQUE III: CEREMONIAL MILITAR**

<b>Organización de la Defensa</b> <b>El Protocolo y el Ceremonial en la Defensa</b> <b>El ceremonial de Estado. El ceremonial en las Fuerzas Armadas</b>			<b>Semana 8</b>
<b>Resultado de Aprendizaje</b>	<b>Actividad Práctica/ Metodología</b>	<b>Sistema de Evaluación</b>	<b>Porcentaje</b>
1, 3, 4, 10, 11	Clase Teórica	Observación Directa	8,3%

<b>Los tratamientos. Uniformidad y condecoraciones</b>			<b>Semana 9</b>
<b>Resultado de Aprendizaje</b>	<b>Actividad Práctica/ Metodología</b>	<b>Sistema de Evaluación</b>	<b>Porcentaje</b>
6, 1,12	Clase Teórica/ Práctica	Observación Directa	8,3%

<b><i>Meet The Pros</i></b>			<b>Semana 10</b>
<b>Resultado de Aprendizaje</b>	<b>Actividad Práctica/ Metodología</b>	<b>Sistema de Evaluación</b>	<b>Porcentaje</b>
6	Visita de personal militar al centro	Observación Directa	8,3%

<b>Los símbolos de la Nación: Banderas, himnos y escudos</b> <b>Tipos de actos de la Defensa</b>			<b>Semana 11</b>
<b>Resultado de Aprendizaje</b>	<b>Actividad Práctica/ Metodología</b>	<b>Sistema de Evaluación</b>	<b>Porcentaje</b>
1, 2, 3,12,13	Clase Teórica	Observación Directa	8,3%

Repaso global de la asignatura- Exposición de trabajos			Semana 12
Resultado de Aprendizaje	Actividad Práctica/ Metodología	Sistema de Evaluación	Porcentaje
1, 2, 3, 4, 5, 8	Práctica	Observación directa	8,3%

## 8.2. A DISTANCIA

### BLOQUE I: CEREMONIAL ACADÉMICO

El valor estratégico del protocolo como resultado de la evolución de las RRPP/Potencial estratégico del ceremonial y de los actos.			Semana 1
Resultado de Aprendizaje	Actividad Práctica/ Metodología	Sistema de Evaluación	Porcentaje
4,7,9, 11, 13	Presentaciones. Introducción. Elaboración mapa conceptual asignatura	A distancia	8,3%

Análisis histórico del protocolo y ceremonial universitario/ La función de los gabinetes de protocolo universitario.			Semana 2
Resultado de Aprendizaje	Actividad Práctica/ Metodología	Sistema de Evaluación	Porcentaje
9, 14	Clase teórica/ Práctica	A distancia	8,3%

Códigos reguladores del protocolo/ Las ceremonias universitarias. Tipología y clasificación. Simbología.			Semana 3
Resultado de Aprendizaje	Actividad Práctica/ Metodología	Sistema de Evaluación	Porcentaje
1, 2, 3,4, 7, 9, 12	Clase teórica	A distancia	8,3%

<b>Visión práctica: Mapa de Universidades de España y su interés por el protocolo y ceremonial universitario/ Factores Limitantes de la función estratégica de la comunicación institucional universitaria: Protocolo y Organización de Eventos.</b>			<b>Semana 4</b>
Resultado de Aprendizaje	Actividad Práctica/ Metodología	Sistema de Evaluación	Porcentaje
1,2,3,4,5,7,8, 12	Clase teórica-práctica	A distancia	8,3%

**BLOQUE II: CEREMONIAL RELIGIOSO**

<b>Contextualización. La Influencia de la Iglesia Católica en el origen del protocolo y ceremonial universitario/ Estructura de la Iglesia Católica. Jerarquía y tratamientos eclesiásticos / Simbología Eclesiástica</b>			<b>Semana 5</b>
Resultado de Aprendizaje	Actividad Práctica/ Metodología	Sistema de Evaluación	Porcentaje
10-11-12	Clase teórica-práctica	A distancia	8,3%

<b>Análisis de las ceremonias, actos eclesiásticos y sus liturgias/ El Vaticano: Sede de la Iglesia Católica/ Otras Religiones</b>			<b>Semana 6</b>
Resultado de Aprendizaje	Actividad Práctica/ Metodología	Sistema de Evaluación	Porcentaje
6	Clase Teórica	A distancia	8,3%

<b>PRINCIPALES APORTACIONES DE LA CLASE MAGISTRAL SACERDOTE CATÓLICO</b>			<b>Semana 7</b>
Resultado de Aprendizaje	Actividad Práctica/ Metodología	Sistema de Evaluación	Porcentaje
14	Clase Teórica	A distancia	8,3%

**BLOQUE III: CEREMONIAL MILITAR**

<b>Organización de la Defensa</b> <b>El Protocolo y el Ceremonial en la Defensa</b> <b>El ceremonial de Estado. El ceremonial en las Fuerzas Armadas</b>			<b>Semana 8</b>
<b>Resultado de Aprendizaje</b>	<b>Actividad Práctica/ Metodología</b>	<b>Sistema de Evaluación</b>	<b>Porcentaje</b>
1, 3, 4, 10, 11	Clase Teórica	A distancia	8,3%

<b>Los tratamientos. Uniformidad y condecoraciones</b>			<b>Semana 9</b>
<b>Resultado de Aprendizaje</b>	<b>Actividad Práctica/ Metodología</b>	<b>Sistema de Evaluación</b>	<b>Porcentaje</b>
6, 1,12	Clase Teórica/ Práctica	A distancia	8,3%

<b><i>Principales aportaciones de la celebración Meet The Pros</i></b>			<b>Semana 10</b>
<b>Resultado de Aprendizaje</b>	<b>Actividad Práctica/ Metodología</b>	<b>Sistema de Evaluación</b>	<b>Porcentaje</b>
6	Visita de personal militar al centro	A distancia	8,3%

<b>Los símbolos de la Nación: Banderas, himnos y escudos</b> <b>Tipos de actos de la Defensa</b>			<b>Semana 11</b>
<b>Resultado de Aprendizaje</b>	<b>Actividad Práctica/ Metodología</b>	<b>Sistema de Evaluación</b>	<b>Porcentaje</b>
1, 2, 3,12,13	Clase Teórica	A distancia	8,3%

Repaso global de la asignatura			Semana 12
Resultado de Aprendizaje	Actividad Práctica/ Metodología	Sistema de Evaluación	Porcentaje
1, 2, 3, 4, 5, 8	Clase Teórica	A distancia	8,3%

## 9.-BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

### Libros:

Arceo, J.L. (2004). *Las Relaciones Públicas en España*. Madrid: MC GRAW HILL

Barquero, J.D. (2005). *Comunicación Estratégica: Relaciones Públicas, publicidad y Márketin*. Madrid: McGraw-Hill.

Carreras, E., Alloza, A., Carreras, A. (2013). *Reputación Corporativa*. Madrid: LID Editorial Empresarial.

Fuente Lafuente, C. (2005). *Protocolo Oficial: Las instituciones españolas del Estado y su ceremonial*. Madrid: Ediciones Protocolo.

Losada, A. (1998). *La Comunicación Institucional en la gestión del cambio: El modelo universitario*. Salamanca: Publicaciones Universidad Pontificia de Salamanca-Caja Duero.

Losada Díaz (coord.) (2004). *Gestión de la comunicación en las organizaciones: Comunicación interna, corporativa y de márketing. [Capítulo 5.3: Dimensión intelectual y emotiva de la comunicación interna: Gestión del conocimiento y motivación por Ángel Losada Vázquez]*. Barcelona: Ariel Comunicación.

Marín, F. (1997). *Fundamentos del protocolo en la comunicación institucional*. Madrid: Editorial Síntesis.

Otero, M. (2000). *Teoría y Estructura del Ceremonial y el Protocolo*. Sevilla: Mergablum. Edición y Comunicación.

Otero, M.T. (2005). *Los acontecimientos especiales como acciones de relaciones públicas: el ceremonial y el protocolo*. Málaga: Castillo Esparcia, Comunicación Organizacional. Teoría y estudios.

Recopilación de apuntes del Instituto Mediterráneo Estudios de Protocolo (IMEP) sobre Protocolo Religioso.

Riel, V. (2012). *The alignment factor*. Abingdon:ROUTLEDGE

Xifra, J. (2003). *Teoría y estructura de las Relaciones Públicas*. Madrid: McGraw Hill, Madrid.

#### ARTÍCULOS DE REVISTAS

Casal, O. (2013): La construcción de la imagen pública del poder a través del protocolo y el ceremonial. Referencias históricas. *Historia y Comunicación Social*, (18), 761- 775.

César, J. y Campos García, G. (2010). El necesario protocolo en la comunicación organizacional. *Revista Icono 14* (2), 182-202.

Díaz-Pache, M., Villarrubias, F., Fuente Lafuente, C. (1995). I Congreso Internacional de Protocolo en Oviedo (Principado de Asturias). Ante un mundo en cambio. *Revista Internacional de Protocolo*, (1), 5-8.

Hernández, S. (2007). Definición y significado de los gabinetes de protocolo de las universidades españolas como herramientas de las relaciones públicas institucionales. *Sphera Pública*, (7), 97-110

Otero, M.T. (2006). Relaciones públicas y gestión de públicos en eventos: los principios rectores del ceremonial y el protocolo. *Anàlisi: quaderns de comunicació i cultura*, (34), 255-269.

Rodrich, R. (2012). Fundamentos de la Comunicación Institucional: una aproximación histórica y conceptual de la profesión. *Revista Comunicación*, (11).

#### ARTÍCULOS DE LA WEB

Apuntes de Protocolo Eclesiástico (2019). Recuperado de: [https://es.slideshare.net/emecadiz/protocolo-eclesiastico?next\\_slideshow=1](https://es.slideshare.net/emecadiz/protocolo-eclesiastico?next_slideshow=1)

CEU (2019). Recuperado de: <http://www.ceuediciones.es/documents/protocoloeclesiastico.pdf>

Conferencia Episcopal (2019). Recuperado de: <https://www.conferenciaepiscopal.es/112a-asamblea-plenaria-saludo-del-nuncio-apostolico/>

Ferrón T. (1996). Propuesta para la creación de la asociación para el estudio y la investigación del protocolo universitario. Recuperado de [http://www.protocolouniversitario.ua.es/1encuentro/encuentro\\_28.pdf](http://www.protocolouniversitario.ua.es/1encuentro/encuentro_28.pdf)

Galino, F. (2010). *Del Protocolo y Ceremonial Universitario y Complutense*. Editorial

*Complutense*. Recuperado de

[http://books.google.es/books?id=n4LDSghVvsIC&printsec=frontcover&hl=es&source=gb\\_s\\_ge\\_summary\\_r&cad=0#v=onepage&q&f=false](http://books.google.es/books?id=n4LDSghVvsIC&printsec=frontcover&hl=es&source=gb_s_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false)

Martín A. (1996). Ritual y uso del traje académico. Recuperado de

[http://www.protocolouniversitario.ua.es/1encuentro/encuentro\\_20.pdf](http://www.protocolouniversitario.ua.es/1encuentro/encuentro_20.pdf)

Protocolo.org (2019). Ceremonial y Protocolo Eclesiástico. Recuperado de: <https://www.protocolo.org/modelos/manual/protocolo-universidad-norte/13-protocolo-eclesiastico.html>

### TESIS

Bueno, B. (2018). Factores limitantes de la función estratégica de la comunicación institucional universitaria: Protocolo y Organización de Eventos (tesis doctoral). Universidad Pontificia de Salamanca, España.

Hernández, S. (2006). Los gabinetes de protocolo como herramienta de Relaciones Públicas en las universidades españolas en el siglo XXI (tesis doctoral). Universidad de Sevilla, España.

### LEYES

Constitución Española (1978). Boletín Oficial del Estado, núm. 311, de 29 de diciembre de 1978. Recuperado de [https://www.boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-A-1978-31229](https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-1978-31229)

Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria. Boletín Oficial del Estado, núm. 209, de 1 de septiembre de 1983. Recuperado de <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1983-23432>

*Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades. Boletín Oficial del Estado, núm. 307, de 24 de diciembre de 2001. Recuperado de <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2001-24515>*

Ley Orgánica 5/2005, de 17 de noviembre, de la Defensa Nacional.

Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades. Boletín Oficial del Estado, núm. 89, de 13 de abril de 2007. Recuperado de

<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2007-7786>

Ley Orgánica 9/2011, de 27 de julio, de derechos y deberes de los miembros de las FAS.

Boletín Oficial del Estado [BOE] (1931). Real decreto disponiendo que, para las solemnidades de las Universidades, cada una de ellas determine el respectivo protocolo, de acuerdo con lo establecido en los Reglamentos de 1859 y lo ahora dispuesto. Recuperado de <https://www.boe.es/buscar/pdf/1931/BOE-A-1931-396-consolidado.pdf>

Real Decreto 2099/1983, de 4 de Agosto, por el que se aprueba el Ordenamiento General de Precedencias en el Estado Español. (B.O.E. 8/8/1983).

Reglamento de símbolos, distinciones honoríficas y precedencias de la Universidad de Alicante (2006). Boletín Oficial de la Universidad de Alicante, de 28 de Julio de 2006. Recuperado de [https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/39504/1/2006\\_Simbolos-distinciones-preferencias.pdf](https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/39504/1/2006_Simbolos-distinciones-preferencias.pdf)

Real Decreto 913/2002, de 6 de septiembre, sobre representación institucional de las FAS.

Real Decreto 959/2005, de 29 de julio, por el que se regulan las Agregadurías de

Defensa Reales Ordenanzas de las Fuerzas Armadas - Reales Ordenanzas del Ejército de Tierra, del Ejército del Aire

Real Decreto 308/2007, de 2 de marzo, sobre organización y funcionamiento de las Delegaciones de Defensa.

Real Decreto 872/2014, de 17 de octubre, por el que se establece la organización básica de las Fuerzas Armadas (B.O.E. núm. 252).

Real Decreto 454/2012, de 5 de marzo, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Defensa. (Mod. por R.D. 524/2014, de 20 de junio)

### PÁGINAS WEB

Asociación para el Estudio y la Investigación del Protocolo Universitario [AEIPU] (2015). Recuperado de <http://www.protocolouniversitario.ub.edu/>

AEIPU (2016). Entrevista a Fernando Fernández de la Asociación Española de Protocolo. Recuperado de <http://www.protocolouniversitario.ub.edu/>

Boletín Oficial del Estado [BOE]. Recuperado de <http://boe.es/legislacion/codigos>

Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas [CRUE] (2010). Catálogo de orientaciones sobre el traje académico sus colores. Recuperado de [http://www.protocolouniversitario.ub.edu/wpcontent/uploads/2015/06/catalogo\\_de\\_orientaciones\\_sobre\\_el\\_traje\\_academico\\_y\\_sus\\_colores\\_mayo\\_2010.pdf](http://www.protocolouniversitario.ub.edu/wpcontent/uploads/2015/06/catalogo_de_orientaciones_sobre_el_traje_academico_y_sus_colores_mayo_2010.pdf)

Ministerio de Educación Cultura y Deporte. Recuperado de <http://www.mecd.gob.es/portada-mecd/>

Protocolo.org (2019). Recuperado de <http://www.protocolo.org/>

Real Academia Española (2019). Recuperado de <http://dle.rae.es>

ReligiónenLibertad.com (2019). Recuperado de <https://www.religionenlibertad.com/>

Normativas de Protocolo de las universidades españolas. Recuperado de [http://www.protocolouniversitario.ub.edu/wp-content/uploads/2015/06/reglamentos\\_universidades\\_espanolas.\\_oct-2012.pdf](http://www.protocolouniversitario.ub.edu/wp-content/uploads/2015/06/reglamentos_universidades_espanolas._oct-2012.pdf)

Universia España (2019). Universidades. Recuperado de <http://www.universia.es/>

Universidad de León (2019). Reglamento de Símbolos, Honores y Distinciones. Recuperado de [https://www.unileon.es/modelos/archivo/norregint/201221512495059\\_n\\_protocolo,\\_simbolos,\\_honores\\_y\\_distinciones.\\_reglamento.pdf](https://www.unileon.es/modelos/archivo/norregint/201221512495059_n_protocolo,_simbolos,_honores_y_distinciones._reglamento.pdf)

## 10\_ACTIVIDADES FORMATIVAS

IMEP cuenta con un programa de actividades formativas extracurriculares a disposición del alumno. Toda la información se puede consultar tanto en el campus virtual, como en la página web del título.

## 11 TUTORÍAS

Esta asignatura no tiene un horario determinado de tutorías semanal. El alumno que esté interesado, solicitará al docente a través de correo electrónico, una tutoría personal ante cualquier duda o aclaración académica que sea necesaria. Tras la recepción del correo, el docente establecerá el horario, fechas y lugar idóneos para su realización.

### **ADENDA a LA GUÍA DOCENTE DE CEREMONIAL ACADÉMICO, RELIGIOSO Y MILITAR: CAMBIOS ANTE LA SITUACIÓN COVID-19**

A consecuencia de la situación de excepcionalidad provocada por el COVID-19, y ante la necesidad de adaptación del sistema universitario español a la no presencialidad, el desarrollo de la actividad docente correspondiente al segundo cuatrimestre del curso 2019/2020 estará sujeto a los siguientes cambios en la guía docente que se concretan como *adenda* a la *previamente aprobada para* la asignatura.

#### **METODOLOGÍA DOCENTE**

##### **Actividades formativas**

**Clases de teoría:** La docencia se imparte en directo en las franjas establecidas para la asignatura en los horarios oficiales de la titulación, con la participación del estudiantado. Se realiza mediante la herramienta *Blackboard Collaborate*. Las sesiones serán grabadas y posteriormente puestas a disposición del estudiantado a través del campus virtual.

**Clases prácticas:** Las prácticas de clase seguirán realizándose por medio de la herramienta anterior y se seguirá la metodología establecida en la guía docente hasta el momento para desarrollar el resto de las prácticas especificadas en dicha guía, como trabajo de casa. Esto incluye lo realizado hasta el momento: Realizarlas y posteriormente insertarlas en la tarea creada a tal efecto en el aula virtual.

**Tutorías:** Se resolverán todas las dudas planteadas por los alumnos mediante el correo electrónico institucional de la profesora [begona.bueno@protocoloimep.com](mailto:begona.bueno@protocoloimep.com) y por medio de la herramienta *Blackboard Collaborate* por medio de sesiones creadas a tal efecto.

La adquisición de las competencias correspondientes, establecidas en la guía docente de la asignatura, queda así asegurada.

### **EVALUACIÓN**

Sistema y criterios de evaluación de la asignatura. Dicho sistema, se diferencia en los tres bloques que se desarrollan a continuación.

#### **I- ALUMNOS DEL GRUPO PRESENCIAL QUE HA SEGUIDO LA EVALUACIÓN CONTÍNUA:**

Como consecuencia de la situación de excepcionalidad provocada por el COVID-19, y ante la necesidad de adaptación del sistema universitario español a la no presencialidad, el desarrollo de la evaluación final de la asignatura Ceremonial Académico, Religioso y Militar, debe verse modificada.

Del mismo modo, las modificaciones que va a sufrir la evaluación final, se facilitarán al alumnado en un documento específico y en una *Blackboard* explicativa de las mismas.

En cualquier caso, todo lo especificado en la guía docente se mantiene, excepto lo estrictamente relacionado con el apartado “EXAMEN DE CONTENIDOS TEÓRICOS”.

Por lo tanto, llegados a este punto, hagamos un repaso de cuál es el sistema de evaluación, especificado en esta dicha guía:

E. EXAMEN DE CONOCIMIENTOS TEÓRICOS	50%
F. PRACTICAS OBLIGATORIAS EN EL AULA	30%
G. DISEÑO Y ESTRUCTURA DOSSIER PRÁCTICAS	10%
H. ASISTENCIA A CLASE	10%

- Para poder realizar el examen final de la asignatura deberán ser entregadas un mínimo del 80% de las prácticas. Se realizarán un máximo de 15 prácticas.
- Todas las prácticas realizadas a lo largo de la asignatura Ceremonial Académico, religioso y militar, deberán ser integradas en un dossier que se entregará a la profesora la semana del 25 al 31 de mayo de 2020, utilizando el aula virtual, MEDIANTE UNA TAREA QUE SE ABRIRÁ A TAL EFECTO.

### **CAMBIOS ANTE LA SITUACIÓN COVID-19:**

Siempre pensando que hasta el momento los alumnos han respondido, generalmente, de forma muy satisfactoria y han desarrollado una buena evaluación continua, en la que prima la constancia y el buen hacer de las diferentes tareas encomendadas así como el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje, **el examen de contenidos teóricos previsto para el 5 de junio de 16 a 18 h de 2020, será sustituido por la siguiente actividad: REDACCIÓN DE UN INFORME DE CARÁCTER INDIVIDUAL.**

### **OBJETIVOS DE LA CONFECCIÓN DEL INFORME:**

- Elaborar textos académicos.
- Establecer y aplicar criterios.
- Mejorar la expresión escrita.
- Establecer y aplicar estrategias comunicativas.
- Manejar documentación.
- Aplicar soluciones creativas.
- Trabajar el interés por el estudio y el aprendizaje continuo.
- Capacidad de comunicación.
- Capacidad de análisis y de síntesis.
- Desarrollo de la capacidad de organización y planificación.

**EN DICHO INFORME INDIVIDUAL, en el que se reflejarán los conocimientos adquiridos en la presente asignatura, SE TENDRÁN QUE ABORDAR LOS SIGUIENTES PUNTOS:**

- Realizar un balance de la asignatura: “¿Qué hemos aprendido?”
- Analizar los contenidos de la materia y especificar aquellos temas que contribuirán, en mayor medida, a afrontar de manera más eficiente la búsqueda de un puesto de trabajo. Ejemplos.
- Especificar en dicho informe un apartado en el que se desarrolle una memoria/recapitulación de las prácticas realizadas y un breve relato de cada una de ellas. *Por ejemplo: En el Tema 1. Introducción, se realizó la Práctica 1 que tenía como finalidad afianzar conceptos generales que ayudaban a la comprensión global de la asignatura, etc.*
- Extensión del informe: Entre 12 y 15 folios.
- El informe debe contener:
  - Portada
  - Índice
  - Desarrollo del informe
  - Conclusiones
  - Bibliografía.
- Otros: Tipo de letra: Arial, tamaño 12
- CALIFICACIÓN DEL INFORME: HASTA EL 50 % DE LA NOTA FINAL (Tal y como estaba previsto para el examen final).

#### **RECORDATORIO DE FECHAS:**

- Entrega del dossier de prácticas: Del 25 al 31 de mayo. Se abrirá una tarea en el aula virtual para tal efecto.
- Entrega del informe anteriormente descrito: Del 31 de mayo al 5 de junio a las 18 horas. SE ABRIRÁ UNA TAREA PARA TAL EFECTO.

#### **II- ALUMNOS DEL GRUPO A DISTANCIA QUE HA SEGUIDO LA EVALUACIÓN CONTÍNUA:**

Como consecuencia de la situación de excepcionalidad provocada por el COVID-19, y ante la necesidad de adaptación del sistema universitario español a la no presencialidad, el desarrollo de la evaluación final de la asignatura Ceremonial Académico, Religioso y Militar, en la se debían trasladar hasta IMEP (Alicante), debe verse modificada.

Del mismo modo, las modificaciones que va a sufrir esta evaluación final, los alumnos la tendrán especificadas en un documento que se les facilitará y en una *BlackBoard* explicativa de las mismas que tendrán a su disposición.

En cualquier caso, todo lo especificado en la guía docente se mantiene, excepto lo estrictamente relacionado con el apartado “EXAMEN DE CONTENIDOS TEÓRICOS”.

Por lo tanto, llegados a este punto, hagamos un repaso de cuál es el sistema de evaluación, especificado en esta guía:

E. EXAMEN DE CONOCIMIENTOS TEÓRICOS	50%
F. PRÁCTICAS OBLIGATORIAS	30%
G. DISEÑO Y ESTRUCTURA DOSSIER PRÁCTICAS	10%
H. PARTICIPACIÓN EN FOROS, DEBATES	10%

- Para poder realizar el examen final de la asignatura deberán ser entregadas un mínimo del 80% de las prácticas. Se realizarán un máximo de 15 prácticas.
- Todas las prácticas realizadas a lo largo de la asignatura Ceremonial Académico, religioso y militar, deberán ser integradas en un dossier que se entregará a la profesora la semana del 25 al 31 de mayo de 2020, utilizando el aula virtual, MEDIANTE UNA TAREA QUE SE ABRIRÁ A TAL EFECTO.

### **CAMBIOS ANTE LA SITUACIÓN COVID-19:**

Teniendo en cuenta que en la evaluación continua de los alumnos ha primado la constancia y el buen hacer de las diferentes tareas encomendadas así como el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje, **el examen de contenidos teóricos previsto para el 8 de junio de 12 a 14 h de 2020, será sustituido por la siguiente actividad: REDACCIÓN DE UN INFORME DE CARÁCTER INDIVIDUAL.**

## OBJETIVOS DE LA CONFECCIÓN DEL INFORME:

- Elaborar textos académicos.
- Establecer y aplicar criterios.
- Mejorar la expresión escrita.
- Establecer y aplicar estrategias comunicativas.
- Manejar documentación.
- Aplicar soluciones creativas.
- Trabajar el interés por el estudio y el aprendizaje continuo.
- Capacidad de comunicación.
- Capacidad de análisis y de síntesis.
- Desarrollo de la capacidad de organización y planificación.

## EN DICHO INFORME INDIVIDUAL, en el que se reflejarán los conocimientos adquiridos en la presente asignatura, SE TENDRÁN QUE ABORDAR LOS SIGUIENTES PUNTOS:

- Realizar un balance de la asignatura: “¿Qué hemos aprendido?”
- Analizar los contenidos de la materia y especificar aquellos temas que contribuirán, en mayor medida, a afrontar de manera más eficiente la búsqueda de un puesto de trabajo. Ejemplos.
- Especificar en dicho informe un apartado en el que se desarrolle una memoria/recapitulación de las prácticas realizadas y un breve relato de cada una de ellas. *Por ejemplo: En el Tema 1. Introducción, se realizó la Práctica 1 que tenía como finalidad afianzar conceptos generales que ayudaban a la comprensión global de la asignatura, etc.*
- Extensión del informe: Entre 12 y 15 folios.
- El informe debe contener:
  - Portada
  - Índice
  - Desarrollo del informe
  - Conclusiones
  - Bibliografía.

- Otros: Tipo de letra: Arial, tamaño 12
- CALIFICACIÓN DEL INFORME: HASTA EL 50 % DE LA NOTA FINAL (Tal y como estaba previsto para el examen final).

### **RECORDATORIO DE FECHAS:**

- Entrega del dossier de prácticas: Del 25 al 31 de mayo. Se abrirá una tarea en el aula virtual para tal efecto.
- Entrega del informe anteriormente descrito: Del 31 de mayo al 8 de junio a las 14 horas. SE ABRIRÁ UNA TAREA PARA TAL EFECTO.

### **III- ALUMNOS DEL GRUPO A DISTANCIA QUE NO HA SEGUIDO LA EVALUACIÓN CONTINUA:**

Como consecuencia de la situación de excepcionalidad provocada por el COVID-19, y ante la necesidad de adaptación del sistema universitario español a la no presencialidad, el desarrollo de la evaluación final de la asignatura Ceremonial Académico, Religioso y Militar, en la que se debían trasladar hasta IMEP (Alicante), debe verse modificada.

Del mismo modo, las modificaciones que va a sufrir la evaluación final, las tendrán especificadas en un documento creado expresamente para ello y en una *BlackBoard* explicativa de las mismas que tendrán a su disposición.

En cualquier caso, todo lo especificado en la guía docente se mantiene, excepto lo estrictamente relacionado con el apartado “EXAMEN DE CONTENIDOS TEÓRICOS”.

En este caso en concreto, el alumno opta por no acogerse al sistema de evaluación continua [que consistía en entregar un mínimo del 80% de las prácticas de un máximo de 15 prácticas a realizar durante el cuatrimestre]. Por lo tanto, el sistema de evaluación final, en cualquier caso, [aunque el examen se hubiera podido desarrollar de forma presencial, en IMEP (Alicante), el próximo día 8 de junio de 2020, de 12 a 14 h], hubiera sido diferente a los alumnos que sí que han seguido dicho sistema de evaluación continua. En este caso de excepcionalidad por la crisis sanitaria también difiere, en concreto, del siguiente modo:

## **CAMBIOS ANTE LA SITUACIÓN COVID-19:**

**El examen de contenidos teóricos previsto para el 8 de junio de 12 a 14 h de 2020, será sustituido por la siguiente actividad: SOLUCIÓN DE UN CASO PRÁCTICO con los siguientes objetivos académicos:**

- a. Establecer y aplicar criterios.
- b. Mejorar la expresión escrita.
- c. Establecer y aplicar estrategias comunicativas.
- d. Manejar documentación.
- e. Aplicar soluciones creativas.
- f. Trabajar el interés por el estudio.
- g. Capacidad de comunicación.
- h. Capacidad de análisis y de síntesis.
- i. Desarrollo de la capacidad de organización y planificación.

### **CARACTERÍSTICAS DE DICHO CASO PRÁCTICO:**

- Se resolverá de forma individual
- El alumno podrá y deberá consultar, para la resolución de dicho caso práctico, todo el material que se le ha puesto al alcance en el aula virtual, durante el desarrollo de la asignatura.
- El caso práctico tendrá una puntuación máxima de 10 puntos, valorando en función de la dificultad, cada uno de los apartados, que se conocerán en el momento en que se active dicho caso práctico.
- Dicha resolución del caso se realizará el día que estaba previsto el examen escrito presencial, es decir el 8 de junio de 2020, de 12 a 14 horas.
- Para ello, se abrirá una tarea, en el aula virtual, a las 12 horas del 8 de junio de 2020. En ese momento, el alumno conocerá el caso que debe resolver.
- Habrá un tiempo de cortesía de 15 minutos, es decir, el caso resuelto podrá entregarse, en dicha tarea del aula virtual y en formato .pdf, hasta las 14:15 horas del 8 de junio de 2020. A las 14:15 horas, se cerrará la entrega.

[Esta *adenda* cumple una doble función:

*Primero.- Concreta en cada asignatura los criterios generales aprobados para toda la Universidad respecto a la adaptación de la docencia al formato no presencial para este segundo cuatrimestre: cambios introducidos en la metodología docente y el sistema de evaluación aplicables en este periodo de excepción ( de acuerdo con las Reflexiones del Ministerio de Universidades, de 4 de abril de 2020, sobre criterios generales para la adaptación del sistema universitario español ante la pandemia del Covid-19, durante el curso 2019-2020, así como el Acuerdo de REACU de 3 de abril de 2020, ante la situación de excepción provocada por el COVID-19)*

*Segundo.- Hace público y oficializa el cambio de procedimiento evaluador y los criterios que lo condicionan, garantizándose el procedimiento de seguimiento de las titulaciones por los sistemas internos de garantía de la calidad y por las Agencias Evaluadoras]*

